



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo de la provincia, a través del Ministerio de Educación, evalúe la factibilidad de la creación de una Escuela de Enseñanza Media en la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.

VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la localidad de San Jerónimo Sud funcionan primer y segundo año de nivel medio, con la modalidad de anexo de la Escuela N° 237 "José Hernández" de la ciudad de Carcarañá, localidad a la que deben trasladarse los alumnos de tercer año.

Esta situación se agravará en los próximos años con el crecimiento demográfico, en el lugar existe un establecimiento educativo privado de enseñanza media pero al no existir uno de carácter público los alumnos no tienen opción.

La educación pública es un derecho de todos los ciudadanos y la apertura un nuevo establecimiento en una determinada localidad debe estar justificada por el número posible de matrículas, creemos que en San Jerónimo se verá reflejada en la cantidad necesaria, debe tenerse en cuenta además las orientaciones educativas posibilitando alternativas.

Los alumnos de la Escuela de Enseñanza Media N° 237 "José Hernández" de Carcarañá en la Jornada de Diputados por un Día presentaron un proyecto reclamando para que la educación pública media sea una realidad en San Jerónimo Sud. Por todo lo expuesto solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.